

Consejo Ejecutivo

126.ª reunión
Toledo (España)

10-11 de junio de 2026

**Punto 9 del orden del día
Situación relativa a los Miembros**

CE/126/9(I)
Madrid, 8 de mayo de 2026
Original: inglés

ONU Turismo tiene la voluntad de cuidar del medio ambiente. Todos los documentos del Consejo Ejecutivo pueden obtenerse a través de la web de ONU Turismo, www.untourism.int/es, o mediante el siguiente código QR.

**Composición de la Organización****Resumen**

El número total de Estados Miembros de la Organización asciende a 161.

Se han establecido contactos con Dominica, Islandia, Luxemburgo y Suriname para estudiar la posibilidad de que se adhieran a la Organización. Suriname ha comunicado la intención de su Gobierno de iniciar el proceso de adhesión a ONU Turismo.

El número total de Miembros Afiliados de la Organización es de 505. El Comité de Cuestiones relativas al Colectivo de los Miembros Afiliados propondrá al Consejo Ejecutivo que admita provisionalmente a los candidatos en su 126.ª reunión.

PROYECTO DE DECISIÓN¹

Punto 9 del orden del día
Situación relativa a los Miembros
(documento CE/126/9(I))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo tomado conocimiento de la información facilitada sobre la situación relativa a los Miembros Efectivos de la Organización,

1. *Expresa su* reconocimiento a la Secretaría General por sus esfuerzos proactivos para involucrar a los Estados no miembros en las actividades de la Organización y por los avances logrados con Islandia y Suriname; y
2. *Acoge con beneplácito* la intención del Gobierno de Suriname de iniciar el proceso de adhesión como miembro de ONU Turismo y alienta a la Secretaría de la Organización a que trabaje en estrecha cooperación con las autoridades del país para completar todos los requisitos procedimentales a fin de proceder a la solicitud formal de admisión como Miembro.

¹ El presente texto es un proyecto de decisión. Para consultar la decisión definitiva aprobada por el Consejo Ejecutivo, le rogamos se remita al documento de decisiones que se publica al finalizar la reunión.

I. Introducción

1. El objetivo del presente documento es informar al Consejo Ejecutivo, tras la vigésima sexta reunión de la Asamblea General, sobre la situación actual y la evolución de la composición de ONU Turismo¹ y, en particular sobre las actividades llevadas a cabo por la Secretaría para animar a países que no son miembros a adherirse o a regresar a la Organización.

II. Miembros Efectivos de la Organización

2. La Secretaría informa de que, en el momento de preparar este documento, el número total de Estados Miembros asciende a 161. Por distribución geográfica, los Estados miembros se reparten en seis regiones, a saber:
 - África: 51
 - Américas: 27
 - Asia Oriental y el Pacífico: 20
 - Europa: 41
 - Oriente Medio: 13
 - Asia Meridional: 9
3. En el marco de la Cumbre Gubernamental Mundial, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en febrero de 2026, la Secretaria General de ONU Turismo se reunió con el Primer Ministro de Dominica y con el Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación de Suriname, quienes habían visitado previamente la Oficina Regional de ONU Turismo para las Américas, en Brasil, y se habían reunido con su Director.
4. La Secretaria General recibió una carta, fechada el 25 de marzo de 2026, del Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación de Suriname, en la que transmitía la intención del Gobierno de iniciar el proceso de adhesión como miembro de ONU Turismo y solicitaba la orientación de la Secretaría respecto a los requisitos procedimentales necesarios para seguir adelante con el proceso de adhesión.
5. La Secretaría, a través del Departamento Regional para Europa, reactivó las relaciones con Luxemburgo, representado por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Economía, y con Islandia, representada por el ministerio competente y su misión diplomática en Madrid.
6. La Secretaria General recibió en la sede de la Organización al embajador de Islandia en febrero de 2026, y posteriormente, en abril de 2026, a una delegación de alto nivel encabezada por la Ministra de Industria e Innovación de Islandia. Durante la reunión con la Ministra, en la que participaron los departamentos pertinentes, se mantuvieron conversaciones tanto políticas como técnicas sobre las ventajas concretas que la adhesión supondría para el país y la armonización de las respectivas prioridades.

III. Miembros Afiliados de la Organización

7. En el momento de preparar este documento, el número total de Miembros Afiliados de la Organización es de 505. Por país de origen, España destaca con más del 20 % del total de Miembros Afiliados (107), seguido de los Estados Unidos de América (26), México (21), Japón (20) y Arabia Saudita (20).
8. La lista de nuevas candidaturas a la condición de Miembro Afiliado será examinada por el Comité de Cuestiones relativas al Colectivo de los Miembros Afiliados en su novena reunión, que tendrá lugar el 10 de junio de 2026 en Toledo (España). Véase el documento CE/126/CMAM/9. El comité propondrá en ese momento que el Consejo Ejecutivo, en su 126.^a reunión, admita provisionalmente a los candidatos.

¹ Los Miembros Asociados se han mantenido sin cambios durante años. Son Miembros Asociados de ONU Turismo los siguientes territorios: Aruba, Flandes, Hong Kong (China), Macao (China), Madeira (Portugal) y Puerto Rico.